Deciden papeletas de votación ARENA y PDC

En la primera reunión sostenida ayer en el CCE., los dos partidos que participarán en la segunda ronda electoral: PDC y ARENA, definieron los detalles que contendrá la papeleta de votación.

Decidieron que la bandera de ARENA ocupará la posición superior y la del PDC la parte inferior en forma horizontal con fondo blanco.

El presidente del CCE., Dr. Armando Rodríguez Eguizábal sometió a rifa la posición de ambos partidos y el resultado es el antes mencionado. La papeleta será de color blanco y llevará como la del 25 de marzo, atrás impreso el escudo nacional y el espacio para la firma del presidente respectivo de la junta receptora de votos.

Los representantes legales, Dres. Armando Calderón Sol y Humberto Posada, ARENA y PDC respectivamente, criticaron la burocracia de la Corte de Cuentas y solicitaron al Dr. Rodríguez Eguizábal que agilice contando con el apoyo de ambos partidos, la gestión para la obtención real de todos los fondos necesarios para el financiamiento de la segunda ronda electoral.

Asimismo solicitaron al Consejo se les comunique el nombre de la imprenta que elaborará las papeletas de votación para la segunda ronda a fin de destacar vigilantes permanentes en dicho lugar y evitar después especulaciones sobre el manejo de ese documento electoral.

Al respecto el Dr. Rodríguez Eguizábal, informó que ya se están inventariado todos los implementos que no fueron uti-

Pasa a la página 17

Foto de LA PRENSA, por Payán

ORGANIZAN BINGO. Super bingo pro sillas de ruedas del Hospital Rosales organiza ASIMEI, así lo informa la Sra. Miriam de Trinidad presidenta de la asociación. De izquierda a derecha: Dr. José Max Molina, director del hospital, Vilma de Cortez Agreda, Miriam de Trinidad, Dr. Héctor Escobar Velado y miembros de la asociación.

Enérgica protesta contra sandinistas

El anuncio de que... "podrían aparecer minas acústicas en los puertos de la región centroamericana, desde Panamá hasta Guatemala", hecho recientemente por el ministro de la Defensa de Nicaragua, comandante Humberto Ortega, indica las relaciones de ese país con los subversivos de la región. Así expone la protesta del gobierno salvadoreño al régimen sandinista.

Ayer la cancillería salvadoreña protestó ante la de Nicaragua por tales declaraciones y denunció el "círculo estrecho de coordinación y logística entre los grupos terroristas y el gobierno sandinista".

Pasa a la página 15

Dos personas lesionadas por bomba caza-bobos

Dos personas resultaron lesionadas al hacer contacto con una bomba caza-bobos, aparentemente dejada por terroristas cerca del Río Tamulasco, informa la Policía Nacional.

De conformidad con los

Pasa a la página 34

Foto de LA PRENSA, por Payán

DONATIVO. Dos aparatos de diagnóstico y tratamiento para el colón y duodeno, dona ayer la Fundación Herbert de Sola, al Servicio de Gastroenterología del Hospital Rosales. Muestran el equipo médico, de izquierda a derecha: Domitila de Martínez, enfermera, el representante de la fundación; Dr. José Max Molina, director del hospital y Dr. Roberto Hasbún, jefe del Servicio de Gastroenterología.

Desaparecimiento de 800 urnas investigan

Más de 800 urnas que se extraviaron en todo el país, están siendo investigadas para deducir responsabilidades. Mañana miércoles, serán presentadas las correspondientes pruebas ante la Fiscalía General de la República para las sanciones respectivas. Así lo afirmó ayer el Dr. Armando Rodríguez Eguizábal, presidente del CCE.

En San Salvador, concretamente, dijo el funcionario del Consejo, solamente 20 urnas se extraviaron, de las cuales tres fueron ubicadas en forma caprichosa en la colonia Zacamil, como parte también del sabotaje que sufrió el comicio del 25 de marzo, y que poco a poco está saliendo a la luz, con lo cual quedará clarificado ante el pueblo salvadoreño que el CCE, ha luchado contra fuerzas ocultas "pero que deduciremos patrióticamen-

Pasa a la página 34

Registro Electoral Segunda Ronda

La segunda ronda electoral entre PDC y ARENA deberá contar con Registro Electoral. De no haberlo, se violaría la Constitución de la República, sostuvo ayer el presidente del CCE, Dr. Armando Rodríguez Eguizábal.

Mencionó que el Art. 77 de la Carta Magna del 83, establece claramente que: "Para el ejercicio del sufragio es condición indispensable estar inscrito en el Registro Electoral, elaborado en forma autónoma por el Consejo Central de Elecciones, y distinto a cualquier otro registro público".

Por otra parte conocedores del derecho, explicaron, que dicho precepto constitucional únicamente puede ser reformado por la Asamblea Legislativa, con el voto de la mitad más uno de los diputados electos. Y para que tal reforma surta efecto o decretarse, deberá ser ratificada por la siguiente Asamblea Legislativa con el voto de los dos tercios de los diputados electos.

Dicha reforma, se reafirmó, únicamente puede ser propuesta por los diputados en un número no menor de diez.

Pasa a la página 27

Foto de LA PRENSA, por Alvarenga

PETICION. Desarrollar una campaña de altura y exponer con claridad la aplicación en lo económico-social de sus marcos ideológicos y plataformas de gobierno, solicita a los dos partidos que participarán en la segunda ronda electoral, la Alianza Productiva de El Salvador. Al centro el Lic. Antonio Quirós, presidente de la agrupación, acompañado de miembros representantes de entidades afiliadas a la Alianza Productiva.

FONDOS. Dr. Enrique Hayem Moreno, miembro del CCE., recomienda se den los fondos necesarios en forma oportuna para la segunda ronda electoral.

Grupo Despertar celebrará sesión de 2° aniversario

Sesión pública de segundo aniversario celebrará el Grupo Despertar 82, el próximo domingo 8 de abril, informan voceros de ese grupo de Alcohólicos Anónimos.

Expresan, que durante la sesión serán expuestos los siguientes temas: Alcohólicos Anónimos y la Medicina; Los jóvenes en A.A.; el Alcoholismo visto por las leyes penales y a La mujer alcohólica.

Dan a conocer que la sesión se llevará a cabo a partir de las ocho horas, en el Reparto San José número dos, final calle "D" número 172, Soyapango. Invitan al

Pasa a la página 34

Indignada condena por asesinato de Hasbún

Condena y repudio expresa la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), por el asesinato del periodista y abogado, Dr. Rafael Hasbún, en comunicado de prensa que transcribimos a continuación:

"La Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), condena el cobarde y alevoso asesinato perpetrado en el abogado y periodista Dr. Rafael Hasbún, valiente luchador por la causa de las libertades democráticas en nuestro país.

Una vez más, las tenebrosas fuerzas que pretenden la opresión y el encadenamiento del pueblo salvadoreño han atentado contra la vida de un hombre honesto, útil en alto grado a su Patria, a la que defendió fervientemente tanto como profesional del derecho, como en su condición de ágil y valeroso periodista cuya brillante

Pasa a la página 27

Condena asesinato de Hasbún embajada EUA

"Quienes pretenden acallar violentamente las voces de aquellos con quienes no están de acuerdo, actúan de una manera totalmente ilógica e indigna de una sociedad civilizada, donde la libertad de expresión debe respetarse como uno de los sagrados derechos del hombre".

Así lo da a conocer comunicado de la embajada de Estados Unidos en El Salvador al referirse al reciente asesinato del Dr. Rafael Hasbún.

El texto es el siguiente: "Declaración de embajada EE. UU. sobre asesinato del Dr. Rafael Hasbún.

La embajada de los Estados Unidos de América en El Salvador, profundamente conmovida por el asesinato del columnista Rafael Has-

Pasa a la página 27